



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD PEÑA AMAYA

Plan Económico-Financiero para 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Peña Amaya, en sesión de fecha 18 de marzo de 2019, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento de Villadiego.

En Villadiego, a 18 de marzo de 2019.

El Presidente,
Ángel Carretón Castrillo